

**“DISEÑO-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PRADERA –
ESCLUSAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”
PROCESO EMAPAG EP-LPI-001-2017**

CIRCULAR DE ENMIENDAS DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN NO. 1
01-SEPTIEMBRE-2017

EN LA SECCIÓN VI. REQUISITOS DEL CONTRATANTE, TABLA 1, PERSONAL CLAVE Y REQUISITOS EXIGIDOS, ITEMS 3, 4 Y 5, CORRESPONDIENTES A: INGENIERO ESTRUCTURAL LÍDER, INGENIERO GEOTÉCNICO LÍDER E INGENIERO HIDRÁULICO LÍDER:

DONDE DICE: DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA DE MICROTUNELAJE DE LOS CUALES CINCO (5) AÑOS DEBEN SER EN POSICIONES DE RESPONSABILIDAD SIMILAR.

DEBE DECIR: QUINCE (15) AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA DE MICROTUNELAJE DE LOS CUALES CINCO (5) AÑOS DEBEN SER EN POSICIONES DE RESPONSABILIDAD SIMILAR.

EN LA SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN. NUMERAL IAL 23.1 Y NUMERAL IAL 26.1:

DONDE DICE: 02 DE OCTUBRE DE 2017

DEBE DECIR: 06 DE NOVIEMBRE DE 2017